

**SESIÓN NÚMERO 416  
5 DE ABRIL DE 2017  
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. Salvador Vega y León.

Secretario: M. en C.Q. Norberto Manjarrez Álvarez.

En el Auditorio “Arq. Pedro Ramírez Vázquez” de la Rectoría General, a las 16:46 horas del 5 de abril de 2017, inició la Sesión Número 416 del Colegio Académico.

**1. LISTA DE ASISTENCIA.**

Previo al pase de la lista de asistencia, el Presidente solicitó se proporcionara la información correspondiente al protocolo de seguridad y protección civil. Para tal efecto, el encargado de esa área señaló que en caso de presentarse alguna contingencia por incendio o alerta sísmica, estaban preparados para atenderla conforme los procedimientos de evacuación de las instalaciones, los cuales explicó en ese momento apoyado en la proyección de los mismos.

A continuación, el Secretario informó que durante la Sesión 413 convocada para entrevistar a los candidatos a miembro de la Junta Directiva, se solicitó convocar a una Sesión que en ese momento se le dio el número de 413 bis Urgente; sin embargo, con objeto de mantener el orden en las sesiones, posterior al término de la misma, se decidió recorrer la numeración de las sesiones previamente

convocadas, por lo cual la Sesión 413 bis Urgente cambió a 414, y a las sesiones subsecuentes se les asignó el número arábigo correspondiente, es decir, 415, 416 y 417. De tal forma, se explica el motivo por el cual a esta Sesión le corresponde el número 416.

Acto seguido, al no haber más informes previos, procedió a pasar lista de asistencia e informó la presencia de 52 colegiados.

**Se declaró la existencia de quórum**

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente sometió el orden del día a consideración del Colegio Académico y, sin observaciones, fue aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 416.1**

Aprobación del Orden del Día.

**3. ELECCIÓN DE UN MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, PREVIA VALORACIÓN DE LOS PERFILES Y PUNTOS DE VISTA EXPRESADOS EN LA ENTREVISTA, PARA CUBRIR LA VACANTE DEL DR. ENRIQUE DE LA GARZA TOLEDO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA.**

A fin de dar cumplimiento a la normatividad, el Presidente dio lectura a los artículos 48 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA) y 7-7 del Reglamento Orgánico (RO), mediante los cuales se prevé que la votación debe ser secreta por tratarse de una elección y se detalla el procedimiento que debe seguirse para la elección.

Para efectos de la votación, en ese momento se declaró la presencia de 55 colegiados, a quienes se les distribuyeron las cédulas respectivas. En virtud del número de miembros presentes, se aclaró que se requerían 29 votos a favor. Se nombraron como escrutadores a la Mtra. Gómez y al M. en B.E. Preciado.

El resultado de la votación fue: Dra. María del Carmen de la Peza Casares 5 votos; Dra. María del Rocío Grediaga Kuri 6 votos; Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil 7 votos; Dr. Jesús Rodríguez Zepeda 2 votos; Dr. Fernando Ignacio Salmerón Castro 19 votos; Dr. Sergio Tamayo Flores Alatorre 13 votos y 3 abstenciones.

De tal manera, el Presidente explicó que no se había obtenido la mayoría para ningún candidato; por lo cual, conforme a lo establecido en los artículos referidos, se procedería a una segunda votación entre los dos candidatos con mayor número de votos, que en este caso, eran el Dr. Salmerón y el Dr. Tamayo. En el supuesto de que ninguno de ellos obtuviera la mayoría de votos de los miembros presentes, se reiniciaría el procedimiento.

Para esta segunda votación, se indicó la presencia de 55 colegiados, por lo cual el Presidente reiteró que se requerían 29 votos a favor. Se nombraron como escrutadores a la Srita. Mora y al Mtro. Díaz.

El resultado de la votación fue: Dr. Salmerón 23 votos; Dr. Tamayo 26 votos; 5 abstenciones y 1 voto nulo. Toda vez que ninguno de los candidatos obtuvo la mayoría requerida, el Presidente señaló que se reiniciaría el procedimiento para sustituir al Dr. Enrique de la Garza Toledo.

**ACUERDO 416.2**

Reiniciar el procedimiento para la elección de un miembro de la Junta Directiva, en sustitución del Dr. Enrique de la Garza Toledo, quien de conformidad con lo previsto en el artículo 8, fracción II de la Ley Orgánica, cesó en sus funciones el 31 de enero del año en curso, toda vez que no se aprobó la elección de ningún candidato.

Sin más asuntos por tratar, concluyó la Sesión Número 416 del Colegio Académico a las 17:17 horas del día 5 de abril de 2017. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

DR. SALVADOR VEGA Y LEÓN  
P r e s i d e n t e

M. EN C.Q. NORBERTO MANJARREZ ÁLVAREZ  
S e c r e t a r i o